

Fecha: 06-02-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: **Qué opinan sobre la reforma de pensiones el futuro ministro Rau y la candidata que corre con ventaja para asumir como subsecretaria**

Pág. : 9
 Cm2: 674,2

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: No Definida

■ Entre los temas que más han analizado están el aumento del ahorro, el préstamo y la edad de jubilación.

POR M. P. INFANTE Y S. PUMPIN

A diferencia de sus antecesores que han tomado el cargo de ministro del Trabajo un 11 de marzo, Tomás Rau llegará a liderar la cartera con una reforma de pensiones ya aprobada, aunque en plena etapa de implementación.

Una serie de hitos trascendentales se concretarán durante el próximo Gobierno, como la construcción y entrada en vigencia del nuevo régimen de inversiones para las AFP, el tránsito a fondos generacionales, la cotización con rentabilidad protegida –conocida como “préstamo”– y el debut de la licitación del stock de afiliados.

Asimismo, los proyectos de ley que quedaron comprometidos con la reforma, uno de los cuales debe presentarse en marzo y otros cuya tramitación debe retomarse, como el del “traspaso pleno” del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS).

En su rol como economista y académico, previo a su nombramiento como ministro, Rau no ha estado ajeno a la discusión previsional.

De hecho, en sus columnas en medios abordó en reiteradas ocasiones la materia.

En febrero de 2024, cuando la reforma había pasado de la Cámara de Diputados al Senado –como un “queso suizo”, como reconoció en ese momento el entonces ministro de Hacienda, Mario Marcel luego de que se rechazaran partes clave de su contenido– Rau escribió la columna “Reforma de pensiones: historia de un ardor”.

En ella, estimó que el diseño de la iniciativa que hasta ese minuto destinaba tres puntos a Seguro Social y tres a capitalización individual (con distribución de 70% directo y 30% con solidaridad intrageneracional), era “pan para hoy y hambre para mañana”.

También criticó el “autoréstamo”, que señaló puede convertirse en un retiro encubierto, y la separación de la industria, que estimó “encarecerá la administración del sistema”, medidas que finalmente no se incluyeron.

“El elefante en la habitación”

Como es común entre los técnicos, la edad de jubilación es otra de las temáticas que abordó en sus escritos.



El futuro ministro del Trabajo, Tomás Rau, debutará en el gabinete el 11 de marzo.



Elisa Cabezón, la economista que corre con ventaja para asumir como subsecretaria de Previsión Social.

ILUSTRACIÓN: JULIO CASTRO

Qué opinan sobre la reforma de pensiones el futuro ministro Rau y la candidata que corre con ventaja para asumir como subsecretaria

“Aquí basta mencionar este tema [edad de jubilación] para que aparezca el grito: ‘¡Van a hacer trabajar a nuestros adultos mayores!’. La verdadera pregunta es otra: ¿pueden trabajar los mayores en Chile?” escribió Rau.

Según su columna “La caída del bono demográfico: ¿Júbilo postergado?, Chile “envejece rápido, ahorra poco y vive más”.

Lo que preocupa al economista es que en ese contexto el país no aborda esta situación. En su texto citó que el informe “Pensions at a Glance” de 2025 de la OCDE muestra que la mayoría de los países que forman parte de la organización ya igualó, o está igualando, la edad de jubilación entre hombres y mujeres. “Chile, en cambio, mantiene una brecha que ya no conversa ni con la demografía ni con la trayectoria laboral femenina contemporánea, y que además condiciona cualquier discusión sobre cómo y cuánto podremos trabajar en el

futuro”, señaló.

En esa línea, añadió: “Aquí basta mencionar este tema para que aparezca el grito: ‘¡Van a hacer trabajar a nuestros adultos mayores!’”. Para el economista, la verdadera pregunta es: ¿Pueden trabajar los mayores en Chile?

Quien también abordó la negativa a poner sobre la mesa el debate de la edad de retiro ha sido Elisa Cabezón, quien corre con ventaja para asumir como subsecretaria de Previsión Social.

A través de la columna “El tabú del cambio de la edad de jubilación para mujeres”, publicada en Ciper, Cabezón planteó: “Atrevámonos a hablar del elefante en la habitación”.

Así, añadió: “Trato de transmitir el tamaño del

elefante, y es grande. Aumentar la edad legal de retiro de las mujeres es incómodo y los políticos prefieren mirar hacia otro lado”.

Y coincidió con Rau exponiendo la evidencia: “Diversos países lo están implementando, como Austria, Costa Rica, Dinamarca, Finlandia y Grecia. ¿Podrá Chile unirse a ellos?”, preguntó.

Para Rau, “el tramo de 65 y más mantiene una ocupación por debajo de los niveles prepandemia, en parte por la PGU, y el grupo 55-64 tampoco ha recuperado del todo su empleo”, sostuvo.

En esa línea, manifestó que la diferencia es que varios países han logrado integrar laboralmente a sus trabajadores mayores, mientras Chile sigue ofreciendo trayectorias

marcadas por informalidad, alta rotación y brechas de género. “Discutimos edades de jubilación en un mercado que, en demasiados casos, jubila a las personas antes que la ley”, advirtió.

No obstante, destacó que la evidencia internacional es clara: “Elevar la edad legal de jubilación puede aumentar el empleo de los mayores”.

En detalle, recordó que la OCDE estima efectos de entre 1,5 y 2,3 puntos porcentuales por año adicional, pero ese resultado solo es factible donde existan empleos compatibles para adultos mayores. “Chile parece estar lejos de ese estándar. Por eso la discusión, tal como hoy se plantea, parece un ejercicio de voluntarismo tecnocrático: mucha época previsional, poca economía real”, lamentó.

“Préstamo forzoso”

Un factor de la reforma que no fue una buena noticia a juicio de Rau fue el mecanismo conocido como préstamo, o aporte con rentabilidad protegida. Para la futura autoridad se trata de “un préstamo forzoso de los trabajadores al Estado para pagar jubilaciones presentes”, afirmó en una columna en Ex-Ante.

Cabezón también planteó sus opiniones sobre esta temática. “A pesar de que el diseño actual del préstamo no genera los clásicos problemas del reparto, tiene otros costos”, alertó.

Para la economista, “un costo de oportunidad para los ahorros de los trabajadores frente a la alternativa de que los 16 puntos lo administren íntegramente los inversores privados con el objetivo de maximizar rentabilidad bajo el riesgo adecuado”.

En todo caso, a través de sus opciones, la directora de Evidencia de Pivotes recalcó que es clave que los 1,5 puntos de préstamo no suban con el tiempo, sino que se vayan trasladando a la cuenta individual.

Agregó que “sería bueno que en caso de que el fondo estatal generara superávit, se acelere el traslado de la cotización desde el préstamo hacia las cuentas personales”.

Sobre el Seguro Social –administrado por el Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP)– aseguró que “debemos evitar que un futuro Gobierno vuelva más generoso el bono por año cotizado que pague el FAPP, pues eso aumenta el riesgo de que el fondo quiebre y los ciudadanos debamos hacerlos cargo de esa deuda con ingresos fiscales futuros”.